



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA), EL DIA 1 DE ABRIL DE 2019

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Federico Martín Blanco

Sres. Concejales:

Dña. M^a del Carmen Zafra Fernández

D. Alberto González Sánchez

D. Ricardo Jiménez Martín

Dña. Ester Hernández Díaz.

D. José Ángel Blázquez Gómez

Dña. Cristina Blázquez Gómez

D. Jesús Miguel Martín Díaz

D. Francisco Martín Barbero

Secretario – Interventor:

D. Eugenio García García

En el salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahita, Ávila, siendo las 20:16 horas del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos del Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

La Presidencia da la bienvenida a todos los asistentes y declara abierto el acto, pasándose a conocer los asuntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-Examinada el acta de la Sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2019, previa deliberación, la misma es aprobada por la totalidad de los presentes.

2º.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA 28 ABRIL.- Seguidamente, en cumplimiento de las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las mesas electorales que se indica, mediante “**Sorteo Público**”, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan para las "Elecciones Generales 2019" a celebrar el día 28 de abril de 2016, artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

MESA: A

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0635 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA TERESA GUTIERREZ MARTIN

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0710 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSANA HERNANDEZ MARTIN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0573 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: INMACULADA GONZALEZ MAYORGA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0594 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: EDUARDO GONZALEZ RICO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0460 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIO GOMEZ FUENTES



VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0650 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JAVIER HERNANDEZ COURREIA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0435 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FELIX GARRIDO GARCIA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0029 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SARA ALVAREZ HERAS DE LAS

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0563 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA ESTHER GONZALEZ MARTIN

MESA: B

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0526 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DE LOS ANGELES RAMOS CRUZ DE LA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0532 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO REVIRIEGO ALBARRAN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0106 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PATRICIA LASTRA DE LA VELAYOS

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0337 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: AURORA MOLINA LOPEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0277 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: SANTOS MARTIN RODRIGUEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0496 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LUCIA PRIETO GARCIA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0135 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MIGUEL LOPEZ PATON

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0212 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ALICIA MARTIN GONZALEZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0474 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ESTER PEREZ PRIETO.

3º.- MODIFICACION DE CREDITOS 2/2018 POR TRANSFERENCIAS.- Vista la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, se instó mediante providencia de Alcaldía la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos.

Visto que con fecha 31-12-2018, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 31-12-2018, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 31-12-2018, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, previa intervención de D. José Ángel Blázquez Gómez que manifiesta la abstención de su



Grupo Municipal debido a que no saben las partidas a las que afecta, adopta por cinco votos a favor y cuatro abstenciones el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CREDITO:			
DESDE:	DISMINUCIONES	A:	AUMENTOS
136.151.00	- 3.924,19 €	1532.609.00	1.018,68 €
161.227.99	- 15.281,06 €	338.226.09	15.281,06 €
162.1463.00	- 200,00 €	920.131.00	2.905,51 €
165.227.99	- 2.211,94 €	920.160.00	2.411,94 €
	- 21.617,19 €		21.617,19 €
454.619.00	- 5.571,56 €	920.227.99	5.571,56 €
929.500.00	- 3.695,45 €	934.352.00	2.362,45 €
		011.913.00	1.333,00 €
	- 9.267,01 €		9.267,01 €
TOTALES:			
	- 30.884,20 €		30.884,20 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4º.- LIQUIDACION CERTIFICACION AQUALIA.- Se informa sobre el contenido de la liquidación correspondiente a las facturaciones hasta el 1 de marzo de 2019 y sobre el saldo a compensar contra la renovación de redes por un importe de 17.450,23 €, según consta en la certificación número 1 de marzo de 2019. En este sentido el Pleno, previa deliberación y por la totalidad de los presentes acuerda prestarle su aprobación, solicitando de Aqualia mayor información sobre las facturaciones.

5º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS DE ALCALDIA.- A los efectos de dar cumplimiento a la competencia, entre otras, del Pleno, relativa al control y fiscalización de los órganos de gobierno, según lo establecido en la letra a) del artículo 22.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de convocatoria de la última sesión ordinaria, acompañadas de los expedientes que traen causa. Por D. José Ángel Blázquez Gómez se hace hincapié en la potencia de los vehículos para que se conceda la exención en el Impuesto y que se aclare este extremo.



6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.- En Primer lugar por la Presidencia se informa sobre la solicitud de los vecinos de la urbanización fuera de la villa para que se reforme el suelo del puente que da acceso peatonal debido a que es peligroso en invierno por las bajas temperaturas. El Pleno, previa deliberación y por la totalidad de los presentes, acuerda considerar el material más adecuado a tales fines.

En segundo lugar se da cuenta al Pleno de la solicitud presentada para la inclusión en el Plan Provincial Extraordinario de inversiones, en el que se han solicitado el arreglo de las siguientes calles:

Jesus Lunas Almeida
Travesía Gabriel y Galán
Camargo
Cárcel
Otras en los Anejos

D. José Ángel Blázquez Gómez manifiesta que considera más importante acondicionar la acera de la entrada a Los Berrocales, acordándose solicitarlo a la demarcación de Carreteras.

En tercer lugar se informa que se han realizado las obras de mejora en Baños y vestuarios de las Piscinas, además del Bar, debido a las actas de inspección de los servicios Sanitarios de la Junta de Castilla y León.

En cuarto lugar se informa que se tiene previsto la colocación de bancos de madera en la pista de despegue de Peña Negra con el fin de facilitar la espera de las térmicas para volar.

Por último, se informa de la solicitud presentada por el establecimiento Doña Cayetana para colocar terraza de verano en la calle Tejedores, mediante el corte al tráfico rodado, excepto residentes, manteniendo el peatonal. D. José Ángel Blázquez Gómez manifiesta que no se debería cortar ninguna calle para la instalación de terrazas y que su Grupo se abstiene en este tema. Suficientemente deliberado el asunto es aprobada la solicitud por cinco votos a favor.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Ángel Blázquez Gómez se manifiesta lo siguiente:

En este último pleno ordinario de esta legislatura quería, en primer lugar, decir que para mí ha sido un placer y un motivo de orgullo trabajar con mis compañeros del Grupo Socialista, Paco, Michel y Cristina. Sus aportaciones, su trabajo y su talante democrático y siempre participativo, sus espléndidas ideas en los diferentes temas, es algo que no quiero dejar de reconocer públicamente.

No puedo decir lo mismo de la relación de trabajo con el resto de concejales pues ha sido inexistente al no haber contado con los concejales de nuestro grupo para participar en ningún área ni comisión. Entre todos podríamos haber aportado y enriquecido la gestión de este municipio, pero no ha sido así.

No sabemos el motivo, quizá es la forma de trabajar en solitario del Sr. Alcalde y aceptada por un grupo nada crítico, quizá responda a motivos de gestión poco transparente, el Sr.



Alcalde es quien lo sabe y puede dar respuesta a esta pregunta, pero tristemente ha privado a Piedrahita de ideas e iniciativas que hubieran mejorado la calidad de vida de nuestros vecinos.

En estos cuatro años, nuestra labor ha sido exclusivamente de control desde la oposición, tarea que tampoco se nos ha facilitado mucho que digamos. No quiero aburrir con una larga enumeración de cuestiones, pero todos somos conscientes de las contantes negativas a diferentes asuntos solicitados por este Grupo Socialista así como de la falta de comunicación hacia nosotros por parte del equipo de gobierno. Muchos de los temas abordados o decididos los hemos conocido en la calle de boca de los vecinos.

No quiero extenderme más, agradecer a los vecinos que nos dieron su voto de confianza y pedir disculpas por no haber podido mejorar de forma activa la vida de los piedrahitenses. De verdad, nos hubiera gustado que fuera de otra forma.

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las ventiuna horas y diez minutos. De todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº ALCALDE PRESIDENTE